

QUILMES, 14 de marzo de 2013

VISTO el expediente 827-0268/13, mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento, la Resolución (C.S) N° 085/12 y la nota presentada por el Director de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, Prof. Edgardo Palotta, y

CONSIDERANDO:

Que los alcances temporales de la Resolución citada en el Visto, expiran el 31 de enero de 2013.

Que el Director de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, mediante la nota del Visto, solicita al Departamento la ampliación de dedicación del profesor Gilbert, de parcial a semiexclusiva, ya que la cantidad de cursos que dictará durante el 1° y 2° cuatrimestre del corriente año amerita el incremento de dedicación.

Que asimismo, el profesor Abel Ernesto Gilbert se desempeña como integrante del Proyecto de Investigación "Territorios de la música contemporánea argentina", radicado en esta Casa de Altos Estudios.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación del profesor Abel Ernesto Gilbert DNI: 14.467.032, de parcial a semiexclusiva a partir del 1° de febrero de 2013.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 022/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Quilmes